

previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General y por conducto de la Delegación Administrativa correspondiente, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

Relación que se cita, con expresión de servicios interinos o de sustitución y destino

MAESTRAS

Comprendidas en la Ley de 17 de julio de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 19, que, seleccionadas por su mayor número de años de servicios interinos o de sustitución oficiales, obtienen destino entre las plazas reservadas a los Cuerpos restringidos, conforme dispone el artículo tercero de la citada Ley.

Ex combatientes.—Cinco por ciento: Dos plazas

Doña Carmen López de Prada. Catorce años, ocho meses y cuatro días. Moldes y Hermide, Ayuntamiento Barjas (León), mixta.

Doña Angustias Medina Miranda. Seis años, nueve meses y once días. Notáez, Ayuntamiento Almegíjar (Granada), unitaria.

Ex cautivas.—Cinco por ciento: Dos plazas

Doña María Cruz Bellver Marín. Siete años y tres meses. Tahuus, Ayuntamiento Tahuus (Lérida), mixta.

Doña Rafaela Gómez Cendoya. Cinco años, seis meses y cuatro días. Torremuña, Ayuntamiento Larriba (Logroño), mixta.

Huérfanos o familiares de caído.—Cinco por ciento: Dos plazas

Doña María Luisa González Huidobro. Quince años, dos meses y ocho días. Aobras, Ayuntamiento Aobras (Teruel), unitaria.

Doña Catalina Neo Castro. Ocho años, un mes y nueve días. Aigas, Ayuntamiento Navia de Suarna (Lugo), mixta.

Maestras seleccionadas para proveer las plazas que corresponden al turno libre: Treinta y seis

Doña Martina Francisca Martínez Andrés. Dieciocho años, diez meses y diecinueve días. Bordón, Ayuntamiento Bordón (Teruel), unitaria.

Doña Amalia Díaz Cerrato. Dieciséis años, nueve meses y dieciocho días. Navalcuervo, Ayuntamiento Fuenteobejuna (Córdoba), unitaria.

Doña María Victoria Olivas Amat. Dieciséis años, cinco meses y dieciocho días. Puerto Alegre, Ayuntamiento Puente Genil (Córdoba), mixta.

Doña Pilar Escudé Jou. Dieciséis años y veintiséis días. Valdorra-Castello, Ayuntamiento Naves (Lérida), mixta.

Doña María del Carmen Fernández Ruiz-Navarro. Quince años, ocho meses y veintiocho días. Valdemadera, Ayuntamiento Valdemadera (Logroño), mixta.

Doña María Sánchez Rodríguez. Quince años, dos meses y nueve días. Las Balsillas, Ayuntamiento Albuñol (Granada), mixta.

Doña Dolores Reyes Claros. Quince años y veintisiete días. Joya Nogales, Ayuntamiento Antequera (Málaga), mixta.

Doña María Felisa Fernández Santiago. Quince años y veintitrés días. Santa Lucía de Valdeuza, Ayuntamiento San Esteban de Valdeuza (León), mixta.

Doña Matilde Álvarez Martínez. Quince años y trece días. Losadilla, Ayuntamiento Encinedo (León), mixta.

Doña Blanca N. Sanmartín Fernández. Quince años y doce días. Alpanseque, Ayuntamiento Alpanseque (Soria), unitaria.

Doña María Paz Quevedo Iriarte. Quince años y cuatro días. Loranquillo, Ayuntamiento Quintanalaranco (Burgos), mixta.

Doña Blanca Gallego Hernandorena. Catorce años, diez meses y tres días. Sin plaza.

Doña Gumersinda Durán Cortés. Catorce años, nueve meses y doce días. Archillas, Ayuntamiento Murtas (Granada), mixta.

Doña Gloria Cónsul Sancerní. Catorce años, nueve meses y seis días. Alíns, Ayuntamiento Las Paules (Huesca), mixta.

Doña Amadora López Suero. Catorce años, cinco meses y diecisiete días. Espinadera de Ancares, Ayuntamiento Candín (León), mixta.

Doña Josefina Muros Parra. Catorce años, cinco meses y un día. San Bartolomé, Ayuntamiento Villahermosa (Castellón), mixta.

Doña Ana Juanico Salom. Catorce años, tres meses y veinticinco días. Alcotas, Ayuntamiento Manzanera (Teruel), mixta.

Doña Josefina Herrero García. Catorce años, tres meses y catorce días. Sin plaza.

Doña Margarita Jaime Cladera. Catorce años, dos meses y un día. Malanyéu, Ayuntamiento La Nou (Barcelona), mixta.

Doña Juana García Balmori. Trece años, once meses y veintinueve días. Ronda y Braña, Ayuntamiento Boal (Oviedo), mixta.

Doña Cipriana Aventín Llanas. Trece años, once meses y un día. Orus, Ayuntamiento Yebra de Basa (Huesca), mixta.

Doña Aurora Recio Bermejo. Trece años, diez meses y seis días. Villaverde de la Cuerna, Ayuntamiento Valdelugueros (León), mixta.

Doña Carmen Zamora Morales. Trece años, ocho meses y trece días. Los Giles, Ayuntamiento Bédar (Almería), mixta.

Doña Elisa Fernández González. Trece años, ocho meses y diez días. Valdearnedo, Ayuntamiento Cercedo de Bureba (Burgos), mixta.

Doña Leonor Guardiola Ballester. Trece años, seis meses y dieciocho días. Trascastro, Ayuntamiento Peransanes (León), mixta.

Doña María Patrocinio González Díez. Trece años, seis meses y cinco días. Balouta, Ayuntamiento Candín (León), mixta.

Doña Dionisia Alonso Cadenas. Trece años, cinco meses y veintidós días. Sin plaza.

Doña María Concepción Rojas Rubio. Trece años, cuatro meses y veinticinco días. Sin plaza.

Doña Natividad Gómez Romero. Trece años, cuatro meses y seis días. Torremediana, Ayuntamiento Frechilla (Soria), mixta.

Doña Eutimia Miguélez Casado. Trece años, tres meses y siete días. Sin plaza.

Doña Francisca Gómez Martín. Trece años, dos meses y quince días. El Collado, Ayuntamiento El Collado (Soria), mixta.

Doña Pilar Chao Morado. Trece años, dos meses y dos días. Busto, Ayuntamiento Ibias (Oviedo), mixta.

Doña Esther Zamora del Río. Trece años, un mes y doce días. Sin plaza.

Doña Josefa Alonso Flórez. Trece años, un mes y ocho días. Puertomingalvo, Ayuntamiento Puertomingalvo (Teruel), unitaria.

Doña Antonia Engracia Soblechero García. Trece años y siete días. Sin plaza.

Doña María de los Angeles Bulnes Borbolla. Doce años, once meses y seis días. Sin plaza.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Astronomía General y Topografía y Astronomía Esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Astronomía General y Topografía y Astronomía Esférica y Geodesia» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas, según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la cátedra del grupo XXIII, «Organización», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XXIII, «Organización», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, cuyo concurso-oposición fué convocado por la citada Orden,